



¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN?

La educación es “aprender a aprender, de forma que se puedan ir adquiriendo nuevos conocimientos a lo largo de toda una vida; aprender a pensar de forma libre y crítica; aprender a amar el mundo y a hacerlo más humano; aprender a realizarse”¹. Propósitos todos ellos relativamente abstractos, pero esenciales, pues la educación determina y compromete el destino de todas las personas.

Desde luego, “no hay nada que se acerque al poder que tiene la educación, si se realiza correctamente, de criar ciudadanos empoderados, reflexivos, comprometidos y

competentes, capaces de trazar el camino a seguir hacia un planeta más seguro, más ecológico y más justo.”²

Para que ese poder que tiene la educación genere una transformación social es fundamental que sea una **educación de calidad**, que asegure un **fácil acceso a escuelas seguras** a todas las personas en todas partes del mundo, con **suficientes docentes en continua formación** y con los medios y **recursos adecuados**.

Como dijera Aristóteles, **la educación es uno de los objetos principales de los que debe ocuparse el legislador**³.

¹ *Aprender a ser*, Informe Faure, UNESCO.

² BOKOVA I., Prólogo Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo (2016), UNESCO.



LA EDUCACIÓN: UN DERECHO HABILITADOR.

Desde que en 1948 la **Declaración Universal de Derechos Humanos** recogiese la educación en el **Artículo 26**, múltiples instrumentos y acuerdos internacionales han afirmado este derecho humano a lo largo de la historia, entre otros: **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1960) – Art.13, Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979) – Art.10, Convención sobre los Derechos del Niño (1989) – Art. 28 y 29, Resolución sobre el derecho a la educación en situaciones de emergencia (2010).**

Esta rica historia internacional del derecho a la educación nos deja como herencia una serie de principios que establecen que **la educación es un derecho humano fundamental habilitador; es decir, que posibilita el ejercicio de otros derechos humanos**, que es un bien público y un esfuerzo compartido de la sociedad y que la igualdad de género está indisolublemente vinculada al derecho a la educación⁴.

Tal derecho humano habilitador requiere un proceso inclusivo de creación y aplicación de **políticas públicas que garanticen una educación primaria obligatoria y gratuita** “al menos en lo concerniente a la educación elemental y

fundamental”⁵; políticas públicas que apuesten por una formación técnica y profesional generalizada y por un acceso en igualdad de condiciones a la formación superior.

El derecho a la educación, ejercido a lo largo de todas las etapas de la vida por todas las personas, no sólo está encaminado al desarrollo personal de cada una de ellas, sino que, además, **es la vía para lograr la paz y la seguridad en el mundo (razón de ser de Naciones Unidas)**, pues sólo la educación favorece la tolerancia y las relaciones amistosas entre Estados. Esto lo reconoció, allá por 1948, el Artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; lo han reafirmado todos los instrumentos internacionales que recogen el derecho a la educación; y ahora **la Agenda 2030 nos propone tomarnos realmente en serio la tarea de lograr una educación de calidad con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4** y así avanzar con respecto al Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) 2 que perseguía la “educación básica para todos”.



³ ARISTÓTELES, *Política 5, I.*

⁴ *La educación al servicio de los pueblos y del planeta, Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo (2016)*, UNESCO.

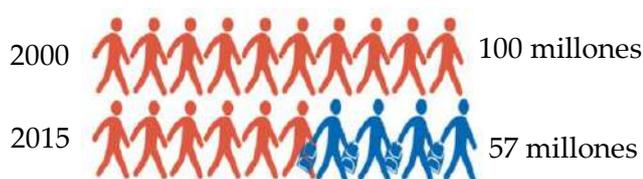
⁵ Artículo 26, *Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)*.



DEL ODM 2 AL ODS 4: UNA APUESTA POR LA CALIDAD.

El ODM 2 se centraba en lograr la enseñanza primaria para los niños y las niñas de todo el mundo. Este objetivo no se cumplió en el plazo previsto entre 2000 y 2015 pero sí hubo avances.

Gráfico I: Niños y niñas en el mundo, en edad de recibir educación primaria, que no acuden a la escuela. Fuente: Informe ODM 2015.



El ODS 4 renueva este compromiso incompleto de la educación primaria universal, reafirma la igualdad de oportunidades en el acceso a la enseñanza, pero va más allá con un alcance más amplio comprometiendo a todos los países a lograr una **educación de calidad en todos los niveles educativos** - 263 millones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes no asistían a la escuela en 2014 y más de 100 millones de jóvenes seguían siendo analfabetos en 2015⁶ - **que sea efectiva y con un enfoque de aprendizaje a lo largo de todas las etapas de la vida.**

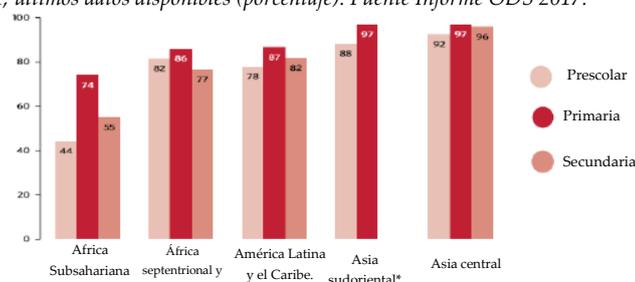
Los aspectos esenciales de una educación de calidad están recogidos en la **Declaración de Incheon**, compromiso histórico por parte de todos los Estados miembro de la UNESCO

⁶ Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2017

(organismo especializado de la ONU para la educación, la cultura y la ciencia) para **“transformar vidas mediante una nueva visión de la educación, con medidas audaces e innovadoras”, a fin de alcanzar la educación de calidad en 2030⁷. Una educación renovada, en la que nadie se quede atrás, inclusiva y equitativa.**

La educación de calidad es el elemento más indispensable de todas las dimensiones del desarrollo sostenible. **“La educación nos brinda los instrumentos – económicos, sociales, tecnológicos e incluso éticos – esenciales para asumir los ODS y realizarlos”⁸.** Sin embargo, que el ODS 4 nos conduzca al desarrollo sostenible depende de que hagamos frente a amenazas como la falta de docentes cualificados y de instalaciones adecuadas, especialmente en África Subsahariana donde menos de 1/2 de los profesores de preescolar y 3/4 de los de secundaria tienen formación y el 30% de las escuelas no cuentan con retretes ni electricidad.

Gráfico II: Proporción de docentes cualificados por nivel de enseñanza, 2011, últimos datos disponibles (porcentaje). Fuente Informe ODS 2017.



*Nota: Los datos para educación secundaria en Asia sudoriental no están disponibles.

⁷ Declaración de Incheon. Educación 2030: Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos. UNESCO, Incheon, República de Corea, 2015.

⁸ BOKOVA I., Prólogo Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo (2016), UNESCO.



¿QUIÉN PUEDE HACER QUÉ?

A NIVEL INTERNACIONAL



Es importante que la comunidad educativa conozca las prioridades y acciones clave para lograr el ODS 4.

Precisamente con el objetivo de proporcionar orientación estratégica y coordinar a los diferentes actores educativos se ha creado por la UNESCO el Comité de Dirección ODS-Educación 2030, mecanismo de gobernanza mundial para el ODS 4.

A NIVEL NACIONAL



El ODS 4 insiste en la importancia de garantizar un aprendizaje efectivo y relevante. Esto requiere

que los gobiernos revisen los planes de estudio existentes, los contenidos de enseñanza y aprendizaje; y que implanten “mecanismos más justos y equilibrados de evaluación de conocimientos, aptitudes y competencias”⁹.

A NIVEL LOCAL



La meta 4.b propone aumentar las becas de estudios, especialmente

en los países del Sur. Descubre el **Programa de Becas de FUNDAP**, socio local de FABRE en Guatemala.

Y TÚ, ¿QUÉ PUEDES HACER?



“La educación no solo enriquece la cultura... Es la primera condición para la libertad, la democracia y el

desarrollo sostenible.” Kofi Annan

¡Para todos los cursos!

Súmame a la Campaña Mundial por la Educación (CME) y participa en las actividades por el **derecho a la educación de calidad** durante la Semana de Acción Mundial por la Educación (SAME).



Encuentra online **unidades didácticas** para concienciar a tu alumnado sobre la importancia del Derecho a la Educación, con propuestas de actividades desde los 3 hasta los 18 años.

Contagia a tu comunidad educativa, sigue en Facebook la actualidad de SAME Navarra y, si quieres más información, contacta con samenavarra2018@gmail.com

Proyecto de **FUNDACIÓN FABRE**

Con la colaboración de  Universidad de Navarra
Instituto de Derechos Humanos

Financiado por  Nafarroako Gobernua  Gobierno de Navarra

⁹ Desglosar el ODS 4-Educación 2030, Guía UNESCO 2016.